VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION № 083-2022-Virtual-VRINV

Lambayeque, 28 de octubre del 2022

VISTO:

L0 - 1//

El oficio N.º 153-2022-Virtual-IV/VRINV, de fecha 28 de octubre del 2022, presentado por el Dr. Ernesto Karlo Celi Arévalo, director del Instituto de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, con documento del Visto, el director del Instituto de Investigación, Dr. Ernesto Karlo Celi Arévalo, señala que, en coordinación con la Unidad de Editorial Universitaria, a cargo de la Lic. Karin Del Rosario Aguayo Matta, ha programado el desarrollo del curso taller virtual: "Aproximaciones para la conversión de tesis a libros"; a realizarse el día 30 de noviembre del presente año; por lo que, hace llegar el proyecto para su aprobación:

El objetivo es Capacitar a docentes, alumnos y personal administrativo, que realizan investigación, para fortalecer capacidades de redacción que les permita conocer los lineamientos básicos para convertir tesis de maestría y doctorado en libros.;

Que, esta capacitación está orientada a toda la comunidad universitaria- UNPRG, docentes, alumnos y personal administrativo, investigadores con miras a publicar sus tesis producción textual; ponencia que estará a cargo de los expositores Dr. Eduar Vásquez Sánchez y Dra. Gloria María Ortiz Basauri, docentes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

Que, la Editorial Universitaria, desempeña un rol fundamental puesto que planifica y ejecuta eventos para que se pueda brindar a docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados el conocimiento sobre los procesos que les permita la producción y publicación textual.; en ese sentido, se proyecta la realización del Curso Taller "Aproximaciones para la conversión de tesis a libros";

Que, el Vicerrector de Investigación, como instancia de gobierno en Investigación, ha dispuesto se emita la presente resolución;

Que, en el art. 50º de la Ley Universitaria Ley Nº 30220, precisa que: "El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación"; y en el artículo Nº 28. 2º del Estatuto de la Universidad, señala que es atribución del Vicerrectorado de Investigación 28.2.1Dirigir y Ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad.

SE RESUELVE:

1º Aprobar el Curso Taller Virtual ""Aproximaciones para la conversión de tesis a libros", a realizarse los días 30 de noviembre del 2022; docentes, alumnos y personal administrativo, investigadores con miras a publicar sus tesis producción textual, Lic. Karin del Rosario Aguayo Matta, responsable de la Unidad de Editorial Universitaria - Dirección del Instituto de Investigación-VRINV.

2º Notificar la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Instituto de Investigación, Facultades, e interesada.

Dr. MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Vicerrector de Investigación

Página 1 de 1

Dirección: Calle Juan XXIII-391-Ciudad Universitaria, Lambayeque-Perú E-mail: mesadepartes_vrinv@unprg.edu.pe